

## Mujeres en la minería

# Inclusión y oportunidad de crecimiento en una compañía

Asociaciones como la red de Ingenieras de Minas Chile y Women in Mining tienen el objetivo de avanzar a una mayor presencia de mujeres en la industria, y sobre todo en altos cargos. Hoy, una mujer se desempeña como ministra, lo que es una señal clara para el sector.



res a actividades laborales. Sin embargo, algunas voces femeninas sostienen que no se trata solo de contratación y destacar las capacidades de una u otra persona. Cecilia Riveros, gerente de Relaves en Arcadis Chile, indica que "lo que buscamos es tener un espacio en base a nuestras capacidades, a nuestros estudios, desempeño y esfuerzo, que nos permita tener la oportunidad de ir creciendo en una empresa minera sin estigmatización de trabajos históricamente realizados por hombres, y de esta forma poder acceder a cargos superiores, gerenciales y directivos en la minería, donde todavía, en su mayoría, existe un ámbito netamente masculino".

La ejecutiva destaca que hoy sea una ministra la que represente a todas las mujeres que se desenvuelven en este ámbito y que también se trata de dar una clara señal a la industria.

"La incorporación de mujeres en la industria minera no es por consumir un plan que un ejecutivo consideró que era relevante realizar. Las mujeres somos más que un número estadístico para cumplir metas de inclusión anuales, sino que, somos valiosas, criteriosas, valientes, con poder de decisión, colaboradoras y capaces de formar equipos", dice Cecilia Riveros.

El pasado 15 de junio se celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer Minera, 26 años después de que fuera derogado un artículo del Código del Trabajo que no permitía a las mujeres desempeñarse en trabajos mineros subterráneos ni en faenas. Hoy la fuerza laboral de las empresas cuenta con más de un 12% de mujeres, y que, según el Consejo de Competencias Mineras, el 3% trabaja en supervisión, 4% en mantención, un 18% son profesionales, 27% operadoras y un 48% lo hace en alguna actividad fuera de la principal cadena de valor.

Si bien es un logro en varios años, todavía falta mucho para igualar las oportunidades. Leire Álvarez, académica de la Carrera de Ingeniería en Minas de UDLA, Sede Viña

del Mar, explica que gracias a la Ley 20.348, "desde el 2010 se resguarda el derecho a la igualdad en las remuneraciones para hombres y mujeres, sumándose la norma NCh 3262/2012 que promueve la igualdad de género en las organizaciones y para la que según el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, ya hay 13 grandes mineras certificadas. Estas medidas legislativas

han ayudado a la tendencia al alza de la contratación de la mujer en el rubro minero, sin embargo, en las diversas actividades y exposiciones mineras aún la mujer no tiene un protagonismo real como empresaria o profesional, situaciones que no deberían normalizarse y tienen que cambiar".

La pandemia provocó un importante retroceso en la incorporación de más muje-